CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14202

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mochumí es el primer distrito de la provincia y departamento de Lambayeque, habitado originalmente por pobladores mochicas quienes lo denominaron Moccyumi o Mocciumí y desarrollaron diversas actividades en sus fértiles tierras;

Que, el distrito de Mochumí fue creado en la época de independencia por Simón Bolívar, el 26 de octubre de 1824 y se formalizó su reconocimiento mediante el Decreto Dictatorial N° 1230 del 03 de mayo de 1955;

Que, el distrito de Mochumí tiene una extensión territorial de 103.70 kilómetros cuadrados, 1.11% del territorio de la provincia de Lambayeque. Tiene una población total de más de 20 mil habitantes, con una densidad poblacional de 185 habitantes por kilómetro cuadrado, de los cuales el 38.6% corresponde a la zona urbana y el 61.4% a la zona rural;

Que, su principal actividad productiva es el cultivo del arroz y cuenta con ruinas arqueológicas que testimonian la riqueza de su pasado histórico, siendo los principales: La Huaca Santa María, Huaca Paredones, Huaca Solecape y Huaca La Pava, este último fue declarada monumento arqueológico intangible nacional;

Que, por las consideraciones expuestas hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse un aniversario más de creación política del distrito de Mochumí;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y felicitar al distrito de Mochumí, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 26 de octubre del 2024, su ducentésimo aniversario de creación política.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Luis Antonio Ventura Zurita, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mochumí, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, y a la población en general de esta pujante ciudad lambayecana.

Lima, 24 de octubre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 17:43:35-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA